

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA							
RESPONSABLE: Oficina de Control Interno							
PUBLICACIÓN: <a href="http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/entidad/planeacion_gestion_y_control/planes-e-informes/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2017">http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/entidad/planeacion_gestion_y_control/planes-e-informes/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2017</a>							
Seguimiento 1 OCI							
Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
Manipulación del proceso Pérdida de valores y moralidad administrativa Contrataciones en temas técnico especializados sobre los cuales solo un área tiene un conocimiento específico.	Direccionamiento de la contratación en beneficio propio o de un tercero	Actualización de Manual del proceso de Gestión Contractual. Capacitación y sensibilización a los funcionarios involucrados en los procedimientos, sobre la normatividad vigente. Publicación de la información y seguimiento al sistema documental Orfeo.		30/04/2017	SI	Realizar actualización de la documentación del Manual de procedimientos del proceso de Gestión Contractual.	Actividad programada para tercer trimestre
						Realizar jornadas de socialización de la actualización de los documentos del proceso de gestión contractual, direccionada a incentivar la transparencia en los procesos institucionales.	Actividad programada para tercer y cuarto trimestre
						Revisar los expedientes contractuales, con el fin de garantizar que toda la información se encuentre archivada	Actividad programada para segundo y tercer trimestre
						Realizar socializaciones sobre prevención del daño antijurídico.	Actividad programada para segundo, tercer y cuarto trimestre
Fallas o deficiencias de los sistemas de información Manipulación indebida de información Omisión de la aplicación de procedimientos Pérdida de valores	Obtención de un beneficio particular asociado a los trámites	Creación de la Regional Eldorado. Remisión de permisos de NNA por Orfeo. Implementación de nuevas tecnologías (exclusas, API) Nuevo aplicativo de lectura de pasaporte electrónico. Verificaciones anticipadas (APIS) Control de áreas restringidas (Resolución) Convenios (Fiscalía, DIAN, DNI, PONAL) Registro digital por cada solicitud de trámites		30/04/2017	SI	Elaborar informes de seguimiento sobre la gestión de alertas del Sistema de Información Anticipada de Viajeros en los Puestos de Control Migratorios.	Informe del grupo CECAM sobre la gestión de alertas APIS- primer trimestre
						Realizar seguimientos sobre la adecuada inclusión de información en las bases de datos del proceso de Control Migratorio (Calidad del dato).	Para esta primera etapa de seguimiento se definieron las variables que se van a evaluar en los ejercicios de seguimientos a la inclusión de Calidad del dato en los PCM; asimismo, se solicitó a la oficina Asesora de Planeación el Diagnóstico para determinar el número de inconsistencias en el sistema Platinum.
						Ejecutar las actividades de la Estrategia de Racionalización de Trámites.	La estrategia para el año 2017 es Implementar una herramienta tecnológica que permita a los titulares de un Cédula de Extranjería solicitar un Certificado del estado del documento de identificación y recibirlo inmediatamente, lo anterior por medios totalmente electrónicos, se evidencia que cumplieron con el registro en el SUIT y se cuenta con el plan de trabajo.
Falta de recursos para la implementación de nuevas herramientas tecnológicas y de seguridad informática. Desconocimiento del código único disciplinario. Falta de divulgación y socialización de los procedimientos. Vacíos en la normatividad migratoria y/o la no aplicación de protocolos de seguridad en la gestión documental. Falta de revisión de los controles informáticos, fallas en los sistemas de información (PLATINUM), vulnerabilidad en los sistemas de información o bases de datos. Acceso y manipulación indebida de información. Falta de supervisión al acceso a base de datos reservada. Ubicación de CFSM en zonas de alto riesgo (seguridad). Falta de recursos para el fortalecimiento en materia de seguridad a instalaciones. Falta de segregación de funciones.	Modificación (alteración/eliminación) o uso indebido de información reservada para beneficio propio o de particulares	Registros de acceso y modificación de información en el sistema de información Documento Guía para la consulta y modificación en base de datos Registro digital por cada solicitud de trámites		30/04/2017	SI	Ejecutar actividades del Plan de Seguridad de la Información	El plan de seguridad de la información está compuesto por 5 actividades, para este primer trimestre se llevó a cabo la siguiente actividad: Adelantar actividades de capacitación en temas de seguridad de la información dirigida a los enlaces regionales ; videoconferencia el día 9 de marzo de 2017 dirigido a los doce enlaces regionales GPU tema: taller sobre "Protección de Datos Personales" contaron con la asistencia de los enlaces adscritos a las regionales de la Andina, Caribe, Nariño, Guajira, Eje Cafetero, Occidente, Oriente y Orinoquia.
						Actualizar y/o monitorear el plan/cronograma de mantenimiento TICs (hardware y software)	Actividad programada para segundo y cuarto trimestre
						Realizar informe consolidado de los reportes periódicos de seguridad realizados por el nivel regional, para fortalecimiento de los temas de seguridad institucionales	El pasado 2 de mayo se realizó informe con el reporte de seguridad realizados en las regionales en los que participaron las siguientes regiones: Amazonas, Andina, Antioquia, Guajira, Caribe, Eje Cafetero, Nariño, Occidente, Oriente, Orinoquia, San Andres y Providencia.
						Realizar seguimientos sobre la adecuada inclusión de información en las bases de datos del proceso de Extranjería (Calidad del dato).	Actividad programada para segundo, tercer y cuarto trimestre
Cambios en la política pública, en la legislación o normatividad vigente que le aplica al proceso. Desconocimiento de la normatividad o los medios tecnológicos a utilizar en el proceso. Documentos del proceso desactualizados o inexistentes (procedimientos, guías, formatos, entre otros). Insuficiente doctrina para la interpretación de las actuaciones o decisiones	Favorecimiento / Perjuicio a personas naturales o jurídicas en procedimientos de Verificación	Sensibilización - Capacitación - Socialización frente a la normatividad que le aplica al proceso		30/04/2017	SI	Formular el plan de verificación de la vigencia para el nivel regional.	Se concertaron los planes de verificación con las 12 regionales para la vigencia 2017, el cual fue socializado con las regionales y se emitieron los lineamientos para su ejecución.
						Difundir las decisiones sancionatorias y conceptos relativos a la Verificación Migratoria	Actividad programada para cuarto trimestre
						Desarrollar actividades tendientes a generar interacción con la ciudadanía para fortalecer el ejercicio de la verificación migratoria.	Actividad programada para segundo y cuarto trimestre
						Presentar informes de análisis del comportamiento de los procesos disciplinarios.	Actividad programada para segundo, tercer y cuarto trimestre
						Adelantar actividades de prevención focalizadas a nivel interno y socialización de la normatividad disciplinaria.	Actividad programada para segundo, tercer y cuarto trimestre
						Diseñar campaña de prevención y sensibilización frente a la corrupción	Actividad programada para el tercer trimestre
						Llevar a cabo la realización del evento del Día Institucional de la Transparencia (Código de Ética de la Entidad).	Actividad programada para segundo trimestre
						Realizar actividades de fomento cultura de control.	<b>Campaña denominada "Pilas, YO tengo el control"</b> , con el apoyo de la Oficina de comunicaciones. Adicionalmente, se brindó apoyo a través de los ejercicios de inducción liderados por la Subdirección de Talento Humano, actividad enfocada en el sistema de control interno, los roles de la Oficina de Control Interno, la estructura y principios del Modelo Estándar de Control Interno "MECI": 2014. Se realizó una dinámica y se presentó un video denominado "vivencias del autocontrol": *23-01-2017, asistencia de 8 servidores públicos (2 de las Regionales y 6 del nivel central) *16-02-2017, participación de 4 servidores públicos (2 de Regionales y 2 Nivel central). *16-03-2017, asistencia de doce (12) servidores públicos, (7 regionales y 5 de nivel central).

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN TRANSVERSALES